

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>116</b>						Fecha: 21/09/2020	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 31 10 030 <b>2014 00056</b>	Oferta de Alimentos	DIANA PAOLA BUSTOS GUARIN	CARLOS ALBERTO PALENCIA GUERRERO	. Auto Interlocutorio requiere a la parte proceda a proceder a prestar la caución conforme la norma en cita y actualizarla y pone en conocimiento de la demandante la suma ofrecida por el demandado para pagar los alimentos provisionales y reconoce personería	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00199</b>	Liquidacion Sucesoral	TERESA HURTADO DE ZAMBRANO	ARMANDO HURTADO GUTIERREZ	. Auto Interlocutorio resuelve la petición de títulos ordenando a los interesados allegar la copia auténtica del registro de defunción de Alfredo Matus Hurtado.	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00516</b>	Sin Tipo de Proceso	MARIELA PEÑA VARGAS	CAUSANTE JOSE ELPIDIO PEÑA CAMARGO	. Auto Interlocutorio requiere a lo intercesado soliciten la partición y acredite las diligencias adelantadas ante la diana	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00550</b>	Ordinario	ALEJANDRO GOMEZ ORDUZ	ELISA ORDUZ SUAREZ	. Auto Interlocutorio ordena efectuar el emplazamiento de los herederos de Magdalena Orduz Suarez y ordena oficiar	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00559</b>	Liquidacion Sucesoral	HERNAN GUSTAVO ROJAS SANCHEZ	JESUS ROJAS ARISMENDIS	. Auto Interlocutorio concede recurso de apleación dentro del incidente respecto del bien 50N-607300 y ordena cancelar las copias y contabilizar por secretaria los terminos	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00559</b>	Liquidacion Sucesoral	HERNAN GUSTAVO ROJAS SANCHEZ	JESUS ROJAS ARISMENDIS	. Auto Interlocutorio concede el recurso de apleación dentro de incidente del bien 50S-486393 y ordena cancelar las copias y controlar el termino para tal fin y sustentar el recurso.	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00559</b>	Liquidacion Sucesoral	HERNAN GUSTAVO ROJAS SANCHEZ	JESUS ROJAS ARISMENDIS	. Auto Interlocutorio ordena requerir al auxiliar designado como secuestre	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00559</b>	Liquidacion Sucesoral	HERNAN GUSTAVO ROJAS SANCHEZ	JESUS ROJAS ARISMENDIS	. Auto Interlocutorio en el cuaderno reivindicatorio requiere al interesado para adelantar las diligencias necesarias para integrar el contradictorio	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00559</b>	Liquidacion Sucesoral	HERNAN GUSTAVO ROJAS SANCHEZ	JESUS ROJAS ARISMENDIS	. Auto Interlocutorio ordena a secretaria dar cumplimiento a lo ordenado y ordena remitir el oficio 633 por secretaria y tramitar por las partes	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00791</b>	Ejecutivo	MARIA FERNANDA CASTRO RAMIREZ	HENRY CASTAÑEDA BUITRAGO	. Auto Interlocutorio libra mandamiento de pago y ordena obanar	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2015 00791</b>	Ejecutivo	MARIA FERNANDA CASTRO RAMIREZ	HENRY CASTAÑEDA BUITRAGO	. Auto Interlocutorio decreta medias cautelares	18/09/2020		
11001 31 10 030 <b>2016 00099</b>	Liquidacion Sucesoral	HAROLD VICENTE PINZON CARVALHO	VICENTE GIL PINZON SARMIENTO	. Auto Interlocutorio agrega documentos y ordena a secretaria efectuar la entrega de títulos	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2019 00455	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	SONIA CRISTINA ROJAS OSORIO	RAFAEL ADOLFO HOYOS GAVIRIA	. Auto Interlocutorio ordena a la parte procede a integrar el contradictorio conforme a lo previsto en el decreto 806 del 2020	18/09/2020	
11001 31 10 030 2019 00629	Alimentos	YOLY MILENA FONTECHA SUAREZ	EFRAIN JUNIOR LOZANO PALMERA	. Auto Interlocutorio requiere al memorialista alegue certificado acerca de la existencia del proceso de u.m.h ante el juzgado 6 de familia y aclare el tipo de proceso	18/09/2020	
11001 31 10 030 2019 00754	Sucesion	MARCO ANTONIO BAEZ REYES	BENJAMIN BAEZ SUAREZ	. Auto Interlocutorio reconoce como heredero a marco Antonio baez reyes y ordena a secretariaefectuar el emplazamiento y dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 2 de diciembre del 2019	18/09/2020	
11001 31 10 030 2020 00045	Ordinario	LUZ MIRIAM - ESPAÑA POLO	JORGE ERNESTO CASTRO SANABRIA	. Auto Interlocutorio previo a proveer en relapicon de la cautela indicar el valor estimado de las pretensione	18/09/2020	
11001 31 10 030 2020 00250	Ordinario	LIGIA HORTUA MACANA	MIREYA JAIDITH BOBADILLA MACANA	. Auto Interlocutorio admite el proceso, ordena emplazar a los herederos	18/09/2020	
11001 31 10 030 2020 00251	Sucesion	MARIA GILMA MORENO CANTOR	ANA ELVIA CANTOR DE MORENO	. Auto Interlocutorio rechaza la demanda	18/09/2020	
11001 31 10 030 2020 00294	Tutela	JHON EDISON MORENO CHACON	NUEVA EPS	. Auto Interlocutorio Auto corrige sentencia y ordena notificar	18/09/2020	
11001 31 10 030 2020 00298	Sucesion	EDILMA BERNAL DE DUQUE	JAIME DUQUE VARGAS	. Auto Interlocutorio declara abierto y radicado el proceso de sucesión y ordena incluir en el registro nacional de personas emplazadas	18/09/2020	
11001 31 10 030 2020 00298	Sucesion	EDILMA BERNAL DE DUQUE	JAIME DUQUE VARGAS	. Auto Interlocutorio decreta medidas cautelars	18/09/2020	
11001 31 10 030 2020 00319	Tutela	ROSA ELENA FLOREZ FLOREZ	Centro de Servicios Judiciales Hernando Morales Molina Archivo	. Auto Interlocutorio admite la tutela y ordena oficiar	18/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DELIA DEL CARMEN PICO DURAN

SECRETARIO